

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento de agua de Zarzalejo (Madrid)», a «Construcciones Jose Rodriguez y Cia., S. L.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua de Zarzalejo (Madrid)» a «Construcciones José Rodríguez y Cia., S. L.», en la cantidad de 1.483.131 pesetas, que representa el coeficiente 0,94950001 respecto al presupuesto de contrata de 1.562.012,63 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Mejora de la red de distribución de aguas a la ciudad de Orense», al Ayuntamiento de Orense.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Mejora de la red de distribución de aguas a la ciudad de Orense», al excelentísimo Ayuntamiento de Orense, en la cantidad de 6.498.063,23 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 6.498.063,23 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Director general P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento de aguas de Navas de San Antonio (Segovia)» a don Alejandro Aláez Gómez.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Abastecimiento de aguas de Navas de San Antonio (Segovia)» a don Alejandro Aláez Gómez, en la cantidad de 1.586.866,35 pesetas, que representa el coeficiente 0,985 respecto al presupuesto de contrata de 1.611.031,82 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que se aprueba una subvención de 1.823.496,90 pesetas para las obras del Instituto Laboral Salesiano de Campano (Cádiz), Centro reconocido de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Redactado el correspondiente proyecto de obras para la Escuela Profesional Salesiana de Campano (Cádiz), por el Arquitecto don Antonio Sánchez Esteve, por un importe total de 3.039.160,65 pesetas, conforme al Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Visto el informe favorable de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, el dictamen de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles y la favorable fiscalización del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar una subvención de 1.823.496,90 pesetas, equivalente al 60 por 100 del importe de las construcciones docentes figuradas en el referido proyecto.

La suma indicada se abonará contra certificación de obra ejecutada, con cargo a los créditos adscritos al presupuesto de la Junta Central de F. P. I. al capítulo VIII, artículo único, en el vigente ejercicio económico de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que se aprueba una subvención de 2.390.232,60 pesetas, para las obras del Instituto Laboral «San José Obrero», de Vergara (Guipúzcoa), Centro reconocido de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Redactado el correspondiente proyecto de obras para el Instituto Laboral «San José Obrero», de Vergara (Guipúzcoa), por el Arquitecto don Francisco Navarro Roncal, por un importe total de 3.983.721 pesetas, conforme al Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Visto el informe favorable de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, el dictamen de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles y la favorable fiscalización del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar una subvención de 2.390.232,60 pesetas, equivalente al 60 por 100 del importe de las construcciones docentes figuradas en el referido proyecto.

La suma indicada se abonará contra certificación de obra ejecutada, con cargo a los créditos adscritos al presupuesto de la Junta Central de F. P. I. al capítulo VIII, artículo único del vigente ejercicio económico de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que se aprueba una subvención de 12.000.000 de pesetas para la Escuela de Maestría Industrial de la Diputación Provincial de Sevilla «Ciudad Juvenil», Centro reconocido de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Redactado el correspondiente proyecto de obras para la Escuela de Maestría Industrial de la Diputación Provincial de Sevilla «Ciudad Juvenil», por el Arquitecto don Antonio de la Peña Neila, por un importe total de 19.988.986,44 pesetas, conforme al Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Económico y social.

Visto el informe favorable de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, el dictamen de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles y la favorable fiscalización del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar una subvención de 12.000.000 de pesetas, equivalente al 60 por 100 del importe de las construcciones docentes figuradas en el referido proyecto.

La suma indicada se abonará contra certificación de obra ejecutada, con cargo a los créditos adscritos al presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial al capítulo VIII, artículo único, en la siguiente cuantía: 8.000.000 de pesetas en el año 1964, y 4.000.000 de pesetas en el ejercicio de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que se aprueba una subvención de 3.219.753,32 pesetas para las obras de la Escuela Profesional de Mondragón (Guipúzcoa), Centro reconocido de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Redactado el correspondiente proyecto de obras para la Escuela Profesional de Mondragón (Guipúzcoa) por el Arquitecto don Fernando Lapayese del Río y don Javier Pérez García, por un importe total de 16.675.887,86 pesetas, conforme al Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Visto el informe favorable de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, el dictamen de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles y la favorable fiscalización del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado.